

obligaciones señaladas en la RES.EX.N°4468 fecha 03.11.2015. El incumplimiento de estas obligaciones producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

Las etiquetas de identificación correspondiente a cada una de las máquinas deberán ser colocadas por el funcionario encargado del sellado del contador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**PAMELA BAHAMONDE ROBEDIZ
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

VENTA AL POR MENOR OMAR CASTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
PASAJE BRAULIO ARENAS #1751 SAN FERNANDO

Archivo Unidad